

13

Don Luis Alvarez de Urbarrí

Juez Municipal y Encargado del Registro Civil de Cáceres.

Tomo 143
Folio 147 vto
Núm. 377

CERTIFICO: Que según consta del acta reseñada al margen y correspondiente a la Sección tercera de este Registro Civil, Don Rafael Bermudo Ordóñez, natural de Exovillo, hijo de Señora y de Señora, de sesenta y cinco años, de estado Señora

[Handwritten signature]

falleció en ^{el Puente Nuevo del Río Guadiloba} esta población el día diez de agosto de mil noventa y siete

Cáceres a veintiocho de Junio de mil novecientos treinta y siete



EL JUEZ MUNICIPAL,
[Handwritten signature]

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

Esta certificación se extiende para Juzgado de Instrucción no siendo válida para ningún otro efecto.

[Handwritten signature]



Derechos percibidos: 2'00 ptas.
(Art. 3.º R. D. 29 Mayo 1922)